Foto: avc. Tomada de e-consulta

Además de la quema que llevan a cabo ganaderos para ganar terreno o del propio ganado que entra destruyendo el manglar, el otro problema que se tiene es el de la contaminación que baja de la cuenca alta por el río Papaloapan, propiamente de la zona de Tuxtepec y Carlos A. Carrillo, arrastrando todo tipo de desechos por no contarse con plantas de tratamiento de aguas residuales, los cuales terminan en el sistema lagunar que comparten 14 municipios de la región.

Frente a este problema, manifestó que se solicita a las autoridades federales y estatales un programa de empleo temporal, para que, tal y como se llevó a cabo en la zona de La Matosa, en 2014, sean los propios pescadores, mediante un salario, quienes limpien de basura los manglares, bajo la supervisión de las dependencias ambientales.

Indicó que en el caso de la laguna de La Matosa, cercana a Boca del Río, fueron los mismos prestadores de servicios, los cooperativistas y pescadores, quienes impulsaron ese programa por iniciativa propia, sin embargo el sistema lagunar de Alvarado consta de 60 mil hectáreas, 29 mil de manglar, y se requiere del apoyo y recursos de los tres niveles de gobierno para su limpieza.

Freno a la urbanización en la Riviera de Alvarado

Herrera Enríquez relató que para frenar el crecimiento urbano al norte del municipio y proteger 40 hectáreas de dunas ubicadas en esa zona, se han denegado permisos a las constructoras para levantar más complejos habitacionales en la llamada Riviera alvaradeña, si antes no se cuenta con el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) que deben otorgar tanto Semanar como Sedema.

"Es una zona de urbanización y de seguir así, en esa Riviera, estaría casi totalmente pegada con Antón Lizardo, el plan de ordenamiento municipal dice claro que no se puede construir y los dueños saben que no se pueden hacer cambios de uso de suelo, es el cabildo el pleno el que autoriza, y al estar protegido por un ordenamiento ecológico no está permitido, ya fue publicado en el diario oficial de la federación el 3 de marzo del 2015 y en la gaceta del estado está por publicarse".

Reordenamiento ecológico

Herrera Enríquez indicó que el Ayuntamiento busca enfrentar esta problemática, por lo que mediante recursos enviados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se cuenta ya con una estación mariográfica y climátológica, que funcionó de los años 50 a 80 y que hoy fue puesta nuevamente en funcionamiento y que permite tener información real de la baja y subida de la marea.

Además se logró la reforestación de 25 hectáreas de mangle en un predio llamado Los Pájaros, que se comparte con el municipio de Tlacotalpan.

También se procedió al desasolvamiento de canales del manglar para reactivar el flujo hídrico para que entre y salga agua del manglar.

Todo ello lleva a que Alvarado sea el primer municipio veracruzano en contar con un real ordenamiento ecológico regional y de cuenca y una bitácora ambiental, además del decreto de áreas naturales protegidas, mecanismos que determinarán en donde se puede construir o no, y se dará protección a las dunas, manglares, y a todas las especies que se encuentren en peligro de extinción, todo basado en un enfoque de cambio climático y de ordenamiento ecológico.

03 de julio de 2016 Fuente: <u>e-consulta</u>